

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC



# Policías cuestionan prácticas, armas y presupuesto del Centro de Tiro Virtual



El proyecto es sólo un error más de la Fiscalía; puede percibirse como interesante, pero en la práctica es imposible que sea de utilidad



## Errores de la FGJ

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com

Policías de Investigación (PDI) de la Fiscalía capitalina acusan que el recién inaugurado Centro de Tiro Virtual opera en escenarios fuera de la realidad, que no contribuyen a la profesionalización ni entrenamiento a la captura de criminales, con el uso de armas inadecuadas

para combatir el crimen. Además, desconocen las razones de la clausura de sitios de adiestramiento para el empleo de pistolas que anteriormente existían, lo que coloca a los agentes en desventaja al momento de realizar cateos o diligencias que implican la captura de peligrosos capos o el desmantelamiento de bandas.

Sumado al testimonio de los policías, la Fiscalía, a través de transparencia, desconoce datos importantes del recién inaugurado centro, como número de prácticas realizadas, presupuesto ejercido anualmente, tipo de armas implementadas y su actualización, así

como de los que anteriormente existían.

Aunque en el último informe de labores, el extitular, Ulises Lara, resaltó la innovación de las unidades de Análisis de Información y la Especializada en Atención a Delitos de Alto Impacto, la de Inteligencia Aérea de la Policía de Investigación; el Centro de Entrenamiento de Tiro Virtual, la de más reciente creación, opera en condiciones desconocidas, que ni las autoridades poseen información de su operación, funciones, mantenimiento y personal.

A pesar de la celebración por la inyección tecnológica, la Fiscalía se limitó a decir a este medio de comunicación

que su única facultad es la investigación y persecución de delitos, sin que en sus registros posean un control de la capacitación que le brindan a su personal, aún cuando los integrantes de cárteles mantienen amplios conocimientos en el uso de armas de alto calibre y armamento de guerra.

## FGJCDMX NO SABE CUÁNTAS PRÁCTICAS CON ARMAS SE REALIZAN

Las cifras que Lara exhibió mostraban un incremento en el presupuesto a la tecnología de la Fiscalía para mejorar las habilidades de sus policías, sin embargo, las personas encargadas desconocen que esa institución realice prácticas en un centro de tiro, específicamente de los años 2020 a 2025, período en el que presumen que se reformó la institución.

“Este sujeto obligado se encarga de la persecución e investigación de delitos. La información requerida no es competencia de la FGJCDMX; no se trata de información que sea generada o que posea esta Fiscalía, ni tampoco que sea administrada, manejada, archivada, o de la cual se tenga conocimiento o que esté en poder de la misma, por lo que no se



La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a través de transparencia, desconoce datos importantes del recién inaugurado centro.

encuentra disponible y/o no se ubica en ningún archivo, registro, expediente o dato contenido en cualquier medio magnético o físico", se lee en la contestación hacia este periódico.

En tanto, agentes de la PDI, que prefirieron reservar su identidad, narraron a Crónica que en el año 2013 existían centros de entrenamiento de tiro en la entonces Procuraduría General de Justicia, uno el Estánd de tiro conocido como Cabeza de Juárez y otro en el Instituto de Formación Profesional y de Estudios Superiores (IFPES), sistemas que tenían una antigüedad aproximada de cinco años, donde el único que operaba con fuertes deficiencias y con pocos escenarios era el del IFPES.

"En el año 2013 se recibió la instrucción de dar de baja el equipo que conformaba el Centro de Entrenamiento de Tiro Virtual instalado en el Stand de Tiro en Cabeza de Juárez por estar totalmente inutilizable. No obstante, el área de informática de la PDI, con recursos propios restauró e instaló el segundo piso de la Jefatura General de la Policía de Investigación (JGPD) el mismo equipo que tenía la instrucción de darse de baja", declaró el PDI.

"El proyecto es sólo un error más de la Fiscalía; puede percibirse como interesante, pero en la práctica es imposible sea de utilidad porque el espacio en el que se instaló el equipo debe estar totalmente oscuro, no debe ingresar ningún haz de luz, pues de ser así, el sistema no opera y se desconfigura, circunstancia que sucede con gran frecuencia. Las armas con las que se realizan las prácticas ya no son las que utilizan los elementos de la PDI; el sistema sólo está diseñado para un tipo de arma corta y en la presentación lo hicieron tanto con armas cortas y largas, lo que es imposible", relató el PDI.

"Las armas de práctica deben contar tanto batería como carga de aire comprimido y cuando no está agotada la batería, se agotó el aire del depósito. Los escenarios distan de la realidad, pareciera un juego de tiro al blanco, que una herramienta o simulador de práctica de tiro", agregó.

Para conocer la presupuestado ejercido en el "Nuevo Centro de Entrenamiento de Tiro Virtual" inaugurado en 2024, Crónica solicitó a la Fiscalía detalles de los tipos de armas utilizadas, su costo y escenarios de cateos e indaga-

torias planteadas, así como las medidas del espacio donde se practica el tiro y el número de prácticas realizadas desde su inauguración hasta el 15 de enero del 2025.

Una vez más, la institución declaró no poseer estos datos, únicamente respondió que en el Centro de Tiro de IFPES se ejercieron catorce millones doscientos 87 mil 140 pesos, pero omitieron detallar durante qué periodo de tiempo, aunque se le pidió la información desglosada anualmente.

#### ORGANISMOS INTERNACIONALES RECOMIENDAN PRÁCTICAS CONSTANTES DE TIRO

De acuerdo con el PDI que conversó con Crónica, la mala aplicación administrativa de la FGJCDMX afecta los exámenes de habilidades y destrezas de práctica de tiro, los cuales, afirma, no se realizaron durante la administración de Ernestina Godoy, situación que daña la validación del Certificado Único Policial y a su vez, la protección de los elementos, sin importar que organismos internacionales establecen que los ejercicios de tiro se deben de realizar mínimo dos veces al año.

Por ejemplo, la Guardia Civil española advierte que las prácticas de tiro se deben de efectuar cada seis meses para vigilantes de seguridad y escoltas privados, mientras que anualmente para guardas rurales, con una duración mínima de ocho horas y con armas tipo escopeta, carabina, cartuchos y revólver que deben de cumplirse 50 cartuchos anuales por tirador.

"Se le pide al personal en activo que asiste a este curso que compren su propia munición, ya que la institución no cuenta con presupuesto para ese tipo de cursos en el IFPES", argumentó el PDI.

En otra solicitud de transparencia para que la FGJCDMX revelara el gasto ejercido a municiones en los centros de tiro, tampoco respondió.

#### FGJ NO SABE CUÁNTOS POLICÍAS TIENEN ARMAS

Otro perito explicó a Crónica que debido al mal manejo de plazos y términos para entregar documentación, permanecen alrededor de 800 agentes sin arma e incluso, a algunos les retiró el armamento por no contar con la acreditación de la licencia oficial colectiva.

Es decir, personal presentó y acreditó dichos exámenes, pero no fueron agregados a los listados, ya que aún no contaban con bases actualizadas en el área de recursos humanos, lo que llevó a que no fueran incluidos y por tanto, les retiraron el arma.

Hacia esta afirmación, la Fiscalía no pudo responder, en el primer plazo establecido por la Plataforma Nacional de Transparencia, a la pregunta de cuántos agentes cuentan con armas y el número de policías que no poseen armamento, por igual, el total de Agentes de Policía de Investigación adscritos a la Fiscalía; por lo tanto, la FGJCDMX solicitó una prórroga para investigarlo, pero cercano a su fecha límite, reservó la información.

#### ACCIDENTE EN CENTRO DE ENTRENAMIENTO

A pocos meses de su inauguración, específicamente el seis de noviembre de 2024, un agente de la PDI perdió la vida durante una práctica de entrenamiento en el Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI), a causa de un tiro accidental con un arma de fuego.

De acuerdo con las indagatorias, los hechos se registraron en un área destinada para entrenamiento de personal, donde un arma de fuego fue accionada y lesionó al agente Arturo Isaac Pacheco Macedo, cuando al parecer era revisada por otro detective.

Tras los hechos, la víctima fue trasladada a un hospital donde posteriormente perdió la vida como consecuencia de la lesión, sin embargo, tiempo después la Fiscalía no reveló detalles de la prevención de accidentes o si la acción de la pistola fue a causa del desconocimiento de su manejo o si bien, fallaron los protocolos de seguridad en el GERI.

"La Fiscalía es centro de operación, sin embargo no existen manuales administrativos específicos de las áreas que la componen, tampoco en las de reciente creación, por ejemplo, Fiscalía de alto impacto y la Fiscalía de delitos graves, las cuales, desde su presentación, no definieron el ámbito de actuación de cada una de ellas. En las áreas de dirección de inteligencia y la Jefatura de Policía de Investigación, no se han adecuado dichos manuales y aun se avala la averiguación previa, un ejemplo es el manual de la Policía de Investigación, el cual no ha sido actualizado desde su creación en 2012", concluyó el PDI.

**Crónica solicitó a la Fiscalía detalles de los tipos de armas utilizadas, su costo y escenarios de cateos e indagatorias planteadas y el número de prácticas realizadas desde su inauguración pero la institución declaró no poseer estos datos.**

# CAE UNO DE LOS 10 MÁS BUSCADOS

LÍDER DE LOS MOLINA

## Fiscalía de CDMX ofrecía una recompensa de medio millón de pesos por Luis Enrique "N"

GUILLERMO CORTÉS  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La Fiscalía General de Justicia Capitalina detuvo a uno de los 10 criminales más buscados en su programa de Recompensas para Capturar a Generadores de Violencia, quien además es líder de la peligrosa célula criminal Los Molina, acusados de masacres, extorsiones, narco-menudeo, fraudes y secuestros.

Se trata de Luis Enrique Mendoza Manríquez, por quien la Fiscalía ofrecía una recompensa de 500 mil pesos debido a que el maldito es señalado de matar a seis personas, tres de ellas mujeres.

El asesino y su banda criminal Los Molina operan en varias alcaldías del sur-oriente de la CDMX, como Iztapalapa, Xochimilco, Coyoacán, Tláhuac y Milpa Alta, así como en los municipios mexiquenses de Ecatepec y Valle de Chalco.

Fue aprehendido por agentes de la FGJ capitalina en la colonia Villa del Real Quinta Sección, en la localidad de Ojo de Agua, municipio de Tecámac, Edomex y fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Sur, donde quedó a disposición del juez correspondiente.

Las autoridades tienen abiertas diversas investigaciones contra Los Molina por su implicación en dos masacres ocurridas

en Coyoacán entre 2018 y 2019, una en Los Reyes, con saldo de siete personas muertas y una otra en Carmen Serdán, con cinco muertos.

Luis Enrique "N" se suma a las diversas figuras claves del grupo criminal que han sido detenidas por las autoridades como El Sefer, otro líder capturado

en 2022, responsable

de una de las masacre de Coyoacán, además de su hermano Juan Carlos "N", su sucesor, detenido el mismo año y El Faso, otro operador de la banda arrestado el año pasado, acusado de desaparecer al exfutbolista de los Pumas, Diego Rodríguez, alias El Kalusha, en 2023.

### GUERRA



Esta organización mantiene una disputa con Los Rodolfos en la zona sur, especialmente en Tláhuac, lo que ha provocado una serie de homicidios y ejecuciones en el área.





Se escondía en Edmex





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC